



0011 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2218

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



JOSE RAUL PINILLA CHILLON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242537	Fortalecimiento institucional para una Suba confiable	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	3.587.733
			Total	3.587.733

Objeto:

ADICIÓN Y PRORROGA CTO 759-2025: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ESTRUCTURAR, ARTICULAR E IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN LA LOCALIDAD DE SUBA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL. MEMO20256120006253.

Se expide a solicitud de CESAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS Cargo ALCALDE LOCAL, mediante oficio número MEMO20256120006253 de DICIEMBRE 19 DE 2025.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 22 DE 2025

Documento firmado por: JOSE RAUL PINILLA CHILLON / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JPINILLAC 22.12.2025

Elaboró: LPLAZAS 20.12.2025

Impresión:22.12.2025-08:48:49 JPINILLAC 0000796182 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.